



COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANUNCIOS

PUNTOS IMPORTANTES EN LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ANUNCIOS

1. La solicitud se radica en la Oficina de Recibo y Trámite de Solicitudes de Anuncios, localizada en el octavo piso del Edificio Administrativo de la Comisión Estatal de Elecciones.
2. El horario de radicación es de lunes a viernes de:
8:00am - 12:00am y 1:00pm - 4:00pm.
3. El periodo de radicación comprende desde el 1 de diciembre del 2015 hasta el 9 de noviembre de 2016.
4. Se coordinó con la Oficina de Seguridad Interna proveer estacionamiento a los visitantes en las facilidades de la Comisión.
5. El personal a radicar la solicitud se dirigirá al área de recepción de la Comisión para ser orientados sobre el turno a ser atendidos.
6. La persona a radicar anuncio debe estar seguro que tiene consigo un (1) original y seis (6) copias. La solicitud debe estar grapada al anuncio, hojas sueltas etc.
7. Cuando son anuncios de varios artículos de promoción (vasos, lápices, gorras, viseras, pegatinas, etc.) estos se agruparan y en la solicitud se indicará "Artículos de Promoción". **Recordando que sea original (1) y seis (6) copias.**
8. Para facilitar la identificación de la agencia se debe escribir el nombre completo en la solicitud.
9. Escriba su nombre en letra de molde, puesto que ocupa en la agencia y su firma.
10. Para agilizar el proceso de radicación, debe proveer en la solicitud, dirección postal de la agencia, número de teléfono, fax y el correo electrónico ó e-mail.
11. Antes de finalizar el proceso, asegúrese que tiene su copia de la solicitud ponchada y que se le haya asignado su número de caso. El mismo le servirá para darle seguimiento a la solicitud.
12. Para preguntas o información relacionada puede comunicarse con el personal asignado a la Oficina Administrativa de Anuncios al 787-777-8682, extensiones 2757, 2758 y 2759.